



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 03 MAR 2026

ACTA N° 4

RES. N° 410/026

Exp. 2026-25-1-000687

At

VISTO: La solicitud de la Fundación Lolita Rubial referida a la celebración de la 18ª Edición Nacional y la 22ª Edición Departamental del Festival de Teatro Leído para Jóvenes “Del Buen Decir” 2026.

RESULTANDO: I) Que la citada fundación solicita la declaración de interés y difusión de dicho evento, que se realizará en los meses de agosto y setiembre en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

II) Que asimismo solicita el aporte del Consejo Directivo Central de 84 pasajes ida y vuelta, desde el lugar de residencia hacia la ciudad de Minas, para que los grupos galardonados en el concurso participen del cierre del festival en el mes de setiembre del presente año.

III) Que además peticiona el apoyo del Plan Educativo Cultural y del Proyecto AQUÍ SE LEE de la Dirección General de Educación Secundaria a través del aporte de libros, con el fin de ser utilizados como premios para los elencos ganadores del festival.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés institucional la 18ª Edición Nacional y la 22ª Edición Departamental del Festival de Teatro Leído “Del Buen Decir” 2026, a realizarse los fines de semana de los meses de agosto y setiembre del presente año, en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, organizado por la Fundación Lolita Rubial.

2) Autorizar a la Dirección Sectorial de Adquisiciones y Logística la emisión de hasta 84 (ochenta y cuatro) pasajes de ida y vuelta desde el lugar de residencia hacia la ciudad de Minas (Lavalleja) para que los grupos galardonados en el concurso participen del cierre del festival.

3) Hacer saber a la Fundación Lolita Rubial que deberá remitir a la citada Dirección Sectorial los datos necesarios para la emisión de los pasajes (nombre y apellido, cédula de identidad, recorridos y empresas de transporte).

4) Remitir al Plan Educativo Cultural y al Proyecto AQUÍ SE LEE de la Dirección General de Educación Secundaria la nota que se adjunta, a efectos de considerar al aporte de libros solicitado.

5) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar amplia difusión del citado evento.

Comuníquese a la Fundación Lolita Rubial, a las Direcciones Generales de Educación Técnico Profesional y Secundaria - Plan Educativo Cultural y el Proyecto AQUÍ SE LEE, y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Adquisiciones y Logística a sus efectos.


Mag. Prof. Sandra Cunha Rau
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN

fundación LOLITA RUBIAL

creada en 1990
para la promoción de
la cultura, las artes y las letras
Personería jurídica N° 5735

Minas, 26 de febrero de 2026.

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

Consejero Prof. Julián Mazzoni

De nuestra mayor consideración:

La Fundación Lolita Rubial está dedicada en estos momentos a programar la realización del **Festival de Teatro Leído para Jóvenes "Del Buen Decir" 2026** (18ª edición Nacional y 22ª Departamental).

Año a año, aproximadamente doscientos jóvenes de instituciones educativas de todos los rincones del Uruguay, se reúnen en Minas los fines de semana de agosto y setiembre, para leer dos obras de teatro, lo que significa un valioso aporte a la educación nacional.

Al igual que en ediciones anteriores, solicitamos el apoyo del Consejo Directivo Central de la ANEP a través de:

1. **Declaratoria de Interés** y el **Respaldo** por parte del CODICEN.
2. **Difusión del Festival** en todos los centros de educación media y terciaria dependientes del CODICEN.
3. **Aporte** de: ochenta y cuatro (84) pasajes de ida y vuelta (lugar de residencia - Minas) para los grupos galardonados en el Concurso (Gran Premio Nacional, Segundo Premio Nacional, y los Primeros Premios de las categorías I y II), para poder concurrir Minas en el mes de setiembre al Cierre Festivo del Festival, e integrar del grupo de premios a ser otorgados al Gran Premio y Segundo Premio Nacional.
4. **Apoyo**, a través del **Plan Educativo Cultural** y del **Proyecto AQUÍ SE LEE** (dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria), a través del aporte de Libros con el fin de ser utilizados como Premios para los elencos ganadores del Festival.

Desde ya, agradecemos vuestra colaboración y esperamos una respuesta favorable a la brevedad.

Saluda atentamente,

Dr. Gustavo Guadalupe Rubial
Secretario Ejecutivo

señal: casa de la cultura
teléfono 4442 2016 / 2607
teléfono 2707 0651
www.fundacionlolitarubial.org
correo electrónico:
correo@fundacionlolitarubial.org
Minas - Uruguay